

Anexo Resolución No. 627 de 2018 Manual de Funciones y Requisitos

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Profesional especializado
Código:	2028
Grado:	15
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
Naturaleza del empleo	De carrera administrativa

II. ÁREA FUNCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Participar en el proceso para definir las alternativas para el abastecimiento de petróleo y combustibles líquidos bajo criterios de confiabilidad y sostenibilidad, acordes con las políticas de desarrollo del país y los requerimientos del mismo.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES
--

- Contribuir en el diseño de herramientas e instrumentos institucionales para garantizar el desarrollo de los procesos y procedimientos de la dependencia.
- Adelantar los análisis y estudios tendientes a la formulación de planes de suministro y transporte de combustibles líquidos, con la participación de las autoridades y agentes involucrados.
- Participar en la elaboración de las proyecciones de precios de combustibles líquidos para los sectores de consumo, como instrumento para la toma de decisiones de los agentes.
- Participar en la elaboración del plan indicativo de abastecimiento de combustibles líquidos con base en la normatividad vigente y proponer estrategias para satisfacer los requerimientos de la población.
- Participar en la elaboración de los planes indicativos de abastecimiento de hidrocarburos con base en la normatividad vigente y proponer estrategias para satisfacer los requerimientos de la población.
- Diseñar estudios para la formulación alternativas de suministro y transporte de hidrocarburos que propendan por el óptimo abastecimiento del país.
- Contribuir con la formulación y elaboración del Plan Energético Nacional en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y demás planes sectoriales, en coordinación con el Ministerio de Minas y Energía y los agentes públicos y privados.
- Realizar análisis y hacer seguimiento a los mercados regionales, nacionales para promover el posicionamiento de los hidrocarburos dentro de la canasta energética nacional bajo criterios de sostenibilidad y confiabilidad.
- Participar en la elaboración del Plan Energético Nacional; en coordinación con las demás subdirecciones técnicas de la Unidad, el Ministerio de Minas y Energía, los agentes de los subsectores energéticos y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Consolidar la información del subsistema de hidrocarburos para la integración del sistema minero energético y para la elaboración del balance energético.
- Realizar soporte a la elaboración, publicación y divulgación de los planes y documentos de análisis realizados por la Subdirección, así como, las memorias institucionales del sector minero energético.
- Asistir en representación de la Unidad en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial cuando sea convocado o delegado, para contribuir con su conocimiento sobre los temas asignados.
- Participar en el desarrollo de los sistemas de gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de las actividades de las Políticas de Desarrollo Administrativo PDA, Modelo Estándar de Control Interno (MECI), Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) y los demás determinados por el Gobierno Nacional para contribuir con el logro de los objetivos de la unidad y del área.
- Contribuir con iniciativas que signifiquen innovación en los procesos y tareas a su cargo de acuerdo con las directrices y los lineamientos institucionales.
- Elaborar, gestionar al interior de la entidad y hacer seguimiento y control a la respuesta de las peticiones y consultas recibidas en la entidad, de acuerdo con el procedimiento diseñado para tal fin.
- Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES GENERALES
--

Anexo Resolución No. 627 de 2018 Manual de Funciones y Requisitos

1. Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas del área interna de su competencia.
2. Coordinar, promover y participar en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles.
3. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias del área.
4. Proponer e implantar procesos, procedimientos, métodos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
5. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.
6. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencia del área interna de desempeño, y absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.
7. Coordinar y realizar estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
8. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES

- Mercado de combustibles
- Herramientas de modelamiento econométrico
- Conocimientos básicos en producción de hidrocarburos
- Básico de oferta y demanda del sistema integrado de gas natural del país.
- Básico sobre las cadenas de suministro de combustibles derivados del petróleo, gas natural y electricidad.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aprendizaje continuo. ➤ Orientación a resultados. ➤ Orientación al usuario y al ciudadano. ➤ Compromiso con la Organización. ➤ Trabajo en Equipo. ➤ Adaptación al cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aporte técnico profesional. ➤ Comunicación Efectiva. ➤ Gestión de procedimientos. ➤ Instrumentación de decisiones.

VIII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Estudios		
Núcleo básico del Conocimiento	Disciplina Académica	Posgrado y Tarjeta Profesional
Economía	Economía	Título de posgrado en la modalidad de especialización en las áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.
Administración	Administración de empresas, Administración Industrial, Administración de Negocios, Administración Pública.	
Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines	Ingeniería Ambiental y Sanitaria Ingeniería Ambiental	
Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines	Ingeniería de Petróleos Ingeniería de Minas	
Ingeniería Civil y Afines	Ingeniería Civil	
Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines	Ingeniería Electrónica	
Ingeniería Eléctrica y Afines	Ingeniería Eléctrica	
Ingeniería Industrial y Afines	Ingeniería Industrial	
Ingeniería Mecánica y Afines	Ingeniería Mecánica	
Ingeniería Química y Afines	Ingeniería Química	

Anexo Resolución No. 627 de 2018 Manual de Funciones y Requisitos

Geología, otros Programas de Ciencias Naturales	Geología	
Matemáticas, Estadística y Afines	Matemáticas	
Experiencia		
Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.		
IX. ALTERNATIVA		
Estudios		
Núcleo básico del Conocimiento	Disciplina Académica	Posgrado y Tarjeta Profesional
Economía	Economía	Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.
Administración	Administración de empresas, Administración Industrial, Administración de Negocios, Administración Pública.	
Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines	Ingeniería Ambiental y Sanitaria	
	Ingeniería Ambiental	
Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines	Ingeniería de Petróleos Ingeniería de Minas	
Ingeniería Civil y Afines	Ingeniería Civil	
Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines	Ingeniería Electrónica	
Ingeniería Eléctrica y Afines	Ingeniería Eléctrica	
Ingeniería Industrial y Afines	Ingeniería Industrial	
Ingeniería Mecánica y Afines	Ingeniería Mecánica	
Ingeniería Química y Afines	Ingeniería Química	
Geología, otros Programas de Ciencias Naturales	Geología	
Matemáticas, Estadística y Afines	Matemáticas	
Experiencia		
Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.		